

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Madrid Salud Instituto de Salud Pública

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), el gerente de Madrid Salud ha resuelto notificar mediante la inserción de anuncio los actos administrativos correspondientes a expedientes tramitados en el Centro de Protección Animal (CPA) en materia de tenencia de animales que se relacionan a continuación.

Los interesados disponen del plazo de diecinueve días para la recuperación del animal, abonando previamente a su retirada los gastos correspondientes, para lo cual deberán dirigirse al Centro de Protección Animal (CPA), Departamento de Servicios Veterinarios, carretera del Barrio de la Fortuna, número 33, 28054 Madrid, donde, asimismo, podrán solicitar vista del expediente. De no ser así, se procederá conforme al artículo 29 del Decreto 44/1991, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Protección de los Animales Domésticos de 1 de febrero de 1990, declarándose el animal abandonado e iniciándose incoación de expediente sancionador por infracción muy grave según el artículo 24.3.e) de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales de la Comunidad de Madrid.

Los datos de carácter personal serán tratados informativamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el gerente de Madrid Salud como responsable de los ficheros. Igualmente, podrán ser cedidos a cuantas instituciones u organismos proceda, de conformidad con lo previsto en la Ley.

N.º expediente	N.º identificación del animal	Propietario/Tenedor	DNI	Acto notificado
2013006323	941000011459264	José Pablo Alcalde Maldonado	45595575-F	Plazo de recogida de animal ingresado en CPA
2013006311	941000013697778	Marcos Sánchez Parada	44409555-M	
2013006290	977200008512818	Máximo Catapane Quero	48996388-V	
2013006254	985121012488943	Jesús Lanza González	13774190-L	
2013006195	941000013495329	Ramón Bermúdez Jiménez	53673192-R	
2013006175	977200001494789	José Ángel Roig Díaz de Durana	15944525-M	
2013006100	941000012159158	Patricia Galindo Ruiz	70082549-P	
2013006063	941000013271828	Katerine L. Archila Clavijo	77654902W	
2013006012	977200008030073	Ricardo Pérez Rodríguez	5426658-S	
2013005898	941000014180416	Enrique Chamorro Tena	865153-P	
2013005873	977200007775111	José Manuel Valverde López	51484563-Y	
2013005861	981098100890084	Leyddy Laura Portas Sánchez	3923789-Y	
2013005301	977200007781299	Eduardo Ruiz Fernández	50891912-L	
2014000048	977200007672943	Meriselda M. Arauz Meza	X-6426245-E	

Madrid, 2014.—La jefa de Departamento, María Luisa Conty Gago.

(02/526/14)

